



## **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS**

**POR CUANTO :**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :**

**ORDENANZA 8633**

**Artículo-1º.-**Autorízase precariamente a la Sra. Venturini María Magdalena con D.N.I. N° 1.704.336, domiciliado en la Avda. Rivadavia N° 1676 de Lanús Oeste, a instalar y poner en funcionamiento una calesita tipo Carrusel en la Plaza "General San Martín" ubicada entre las calles Santiago Plaul y Manuel Ocampo.

**Artículo-2º.-**Previa a su instalación la Secretaría de Obras y Servicios Públicos determinará las medidas de seguridad que deberá cumplimentar el peticionante e indicará asimismo el lugar de ubicación en el citado paseo público, debiendo mantener el lugar en perfecto estado de limpieza.

**Artículo-3º.-**El permiso de uso se confiere por el lapso de un (1) año. Vencido dicho plazo, se hará posible su renovación por períodos iguales a criterio del Departamento Ejecutivo y siempre que el usuario haya cumplido con los requerimientos efectuados por la Municipalidad de Lanús.

**Artículo-4º.-**Comuníquese, etc.

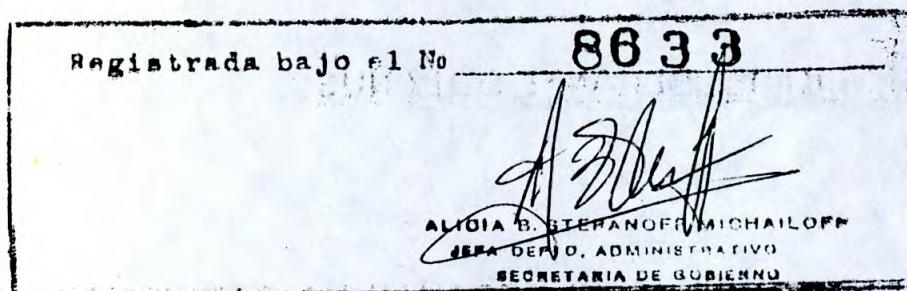
**SALA DE SESIONES. Lanús, 22 de mayo de 1998.-**

ADOLFO F. VEDANI  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ROBERTO J. MIGUELEZ  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REPROBADA POR DECRETO N° 0970  
DE FECHA 01 JUN 1998



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

  
ALICIA B. STEPHANOFF MICHAELOFF  
Jefa Depto. Administrativo  
SECRETARIA DE GOBIERNO

Este documento es una copia fidelísima de su original. Se ha hecho todo lo posible para garantizar su exactitud. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario comprobar la autenticidad del original. Si tiene alguna duda, le sugerimos que lo compare con su copia.

Este documento es una copia fidelísima de su original. Se ha hecho todo lo posible para garantizar su exactitud. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario comprobar la autenticidad del original. Si tiene alguna duda, le sugerimos que lo compare con su copia.

Este documento es una copia fidelísima de su original. Se ha hecho todo lo posible para garantizar su exactitud. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario comprobar la autenticidad del original. Si tiene alguna duda, le sugerimos que lo compare con su copia.

Este documento es una copia fidelísima de su original. Se ha hecho todo lo posible para garantizar su exactitud. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario comprobar la autenticidad del original. Si tiene alguna duda, le sugerimos que lo compare con su copia.